

Annona glabra

Hoja de taxón

por

Rosalina Berazaín, Daymara Rodríguez Alfonso & Sergio Hernández-Rodríguez

NE	DD	LC	NT	VU	EN	CR	RE	EW	EX
No Evaluado	Datos Deficientes	Preocupación Menor	Casi Amenazado	Vulnerable	En Peligro	En Peligro Crítico	Extinto Regional	Extinto en la Naturaleza	Extinto

Citación recomendada: Berazaín, R., Rodríguez Alfonso, D. & Hernández-Rodríguez, S. 2022. *Annona glabra* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 136-138.

La Lista Roja de la flora de Cuba es producida y actualizada por el Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas (GEPC) perteneciente a la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la UICN. La opinión de los autores no necesariamente refleja la de los editores, ni la del Jardín Botánico Nacional, ni la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE), ni de la UICN.

La reproducción de cualquier parte de esta publicación con fines no comerciales está autorizada sin la solicitud de un permiso especial. Se agradece la citación de la fuente original.

***Annona glabra* – Hoja de taxón**

Rosalina Berazaín, Daymara Rodríguez Alfonso & Sergio Hernández-Rodríguez

Annona glabra tiene una distribución amplia en Cuba, con una extensión de presencia calculada en 144356 km². Es un árbol de talla pequeña, típico de las orillas de cursos de aguas en humedales costeros e interiores. Posee un área de ocupación de 25 km², pero más de 10 localidades y su población no está severamente fragmentada. La calidad de su hábitat experimenta decline continuo debido al impacto del manejo para la actividad agropecuaria y forestal a escala industrial, la construcción de diques, el turismo, los incendios y la urbanización. Por tanto, este taxón se considera Casi Amenazado próximo a B2ab(ii,iii).



TAXONOMÍA

Annona glabra L.

Sinónimo(s)

Annona palustris L.

Familia: *ANNONACEAE*

Orden: *MAGNOLIALES*

Clase: *MAGNOLIOPSIDA*

División: *TRACHEOPHYTA*

NOMBRES COMUNES

Bagá, palo bobo de Cuba

HÁBITAT Y ECOLOGÍA

El taxón es un árbol pequeño que habita en las orillas de ríos y en ciénagas a lo largo del archipiélago cubano, en zonas bajas, costeras o de muy poca elevación. Su dispersión es hidrócora (Setter *et al.* 2008) y por murciélagos. Se ha constatado que su hábitat experimenta decline continuo en calidad debido a actividades asociadas con el desarrollo de la sociedad desde siglos atrás y que persisten actualmente (D. Rodríguez-Cala 2020 com. pers.).

DISTRIBUCIÓN

Se distribuye por Las Antillas y América tropical hasta el oeste de África Tropical (GBIF 2020). En Cuba se extiende por todo el archipiélago en zonas bajas costeras o de muy poca elevación. Es considerada invasora en Australia (Setter *et al.* 2008). Su extensión de presencia se estima en 144356 km² y el área de ocupación en 25 km², mientras que las localidades se definen entre 10 y 20. Se desconoce la tendencia de la extensión de presencia y el área de ocupación, pero se ha observado que el número de localidades está estable pues la especie persiste en zonas degradadas de hace siglos.

POBLACIÓN

Se desconoce el tamaño de la población. No se han realizado estudios demográficos que permitan discernir las subpoblaciones ni la tendencia. No obstante, observaciones de campo entre 2015 y 2019 en el sur de Mayabeque y Artemisa, y en el sur de Imías en el año 2019, permiten sospechar que la especie es abundante y que tiende a la estabilidad (D. Rodríguez-Cala 2020 com. pers.). Su población no está severamente fragmentada, ya que se dispersa por el agua y por murciélagos.

AMENAZAS

La creciente urbanización, así como el desarrollo de la actividad agropecuaria y forestal a escala industrial en la mayoría de su rango de distribución, son amenazas que persisten. Otras amenazas derivadas de la urbanización y la actividad agropecuaria son el escurrimiento de aguas residuales en los humedales donde habita la especie, así como la sobrecarga de nutrientes.

USO Y COMERCIO

La raíz del taxón ha sido usada como materia prima para hacer corcho (Roig 1965). Se conoce que en el Instituto de Fruticultura Tropical lo usan como base de injerto de *Annona squamosa* L. (guanábana) (Y. Rodríguez Castro 2019 com. pers.). Se desconocen los niveles de uso de la especie actualmente. Es pariente de frutales del género *Annona* (Greuter & Rankin 2019).

CONSERVACIÓN

Parte de la población de la especie está incluida en cuatro áreas protegidas cubanas (CNPAP 2020), un Parque Nacional, un Paisaje Natural Protegido y dos Refugios de Fauna. No es objeto de conservación de ninguna de dichas áreas protegidas.

REFERENCIAS

1. CNAP (Centro Nacional de Áreas Protegidas) 2020. Base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Cuba. Versión 1.0.
2. GBIF (Global Biodiversity Information Facility) 2020. Disponible en: <http://www.gbif.org>.
3. Greuter, W. & Rankin, R. 2019. A Checklist of Cuban wild relatives of cultivated plants important for food, agriculture and forestry. Botanischer Garten & Botanisches Museum Berlin-Dahlem & Jardín Botánico Nacional, Universidad de La Habana. Berlín, Alemania & La Habana, Cuba.
4. Roig, J.T. 1965. Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos. Editorial Nacional de Cuba, La Habana.
5. Setter, S.D. *et al.* 2008. *Weed Management* 140-142.

EVALUADORES

Rosalina Berazaín, Daymara Rodríguez Alfonso & Sergio Hernández-Rodríguez

CONTRIBUYENTES

Ramona Oviedo & Yanet Alfonso Alonso

REVISORES

Diana Rodríguez-Cala

AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas agradece el apoyo continuado del Jardín Botánico Nacional de Cuba y *Planta!-Plantlife Conservation Society* para la evaluación del estado de conservación de las plantas nativas de Cuba. La evaluación de esta especie ha sido posible gracias al apoyo adicional del proyecto P211LH005-046 del programa «Uso sostenible de los componentes de la Diversidad Biológica en Cuba» y del proyecto 130220 «Evaluación del estado de conservación de la flora endémica de Cuba», Agencia de Medio Ambiente, CITMA; *Fondation Franklinia*, *MBZ Species Conservation Fund* y *Whitley Fund for Nature*.

CITACIÓN RECOMENDADA

Berazaín, R., Rodríguez Alfonso, D. & Hernández-Rodríguez, S. 2022. *Annona glabra* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 136-138.

ANEXO

Formaciones vegetales

El taxón crece en las siguientes formaciones vegetales:

1. Bosque de ciénaga.
2. Bosque de galería de llanura.
3. Herbazal de ciénaga.
4. Herbazal de orillas de ríos y arroyos.

Sitios de presencia

Artemisa: Ciénaga del Cajío; Guanimar. Mayabeque: cuabales San Miguel de los Baños; Golfo de Batabanó; cerca de Catalina de Güines, río Mayabeque, Monte Sotolongu, Quivicán. Matanzas: Ciénaga de Majaguillar; Ciénaga de Zapata. Sancti Spíritus: Topes de Collantes. Camagüey: Sierra de Cubitas; Cayo Romano. Granma: Alegría de Pío. Santiago de Cuba: Bahía Santiago de Cuba. Guantánamo: río Duaba; Imías; río Jaguaní. Isla de la Juventud: Nueva Gerona.

Amenaza(s) identificadas (Periodo de tiempo)

Agricultura agro-industrial (Presente).
Áreas urbanas (Presente).
Carga de nutrientes de origen agrícola o forestal (Presente).
Carreteras y ferrocarriles (Presente).
Esguerramiento de aguas residuales (Presente).
Extracción del agua subterránea para uso agrícola (Presente).
Ganadería industrial (Presente).
Incremento en la frecuencia e intensidad del fuego (Presente).
Plantaciones forestales industriales (Presente).

Área Protegida (Estatus legal)

Ciénaga de Zapata, Parque Nacional (Aprobada).
Topes de Collantes, Paisaje Natural Protegido (Aprobada).
Golfo de Batabanó, Refugio de Fauna (Aprobada).
Sureste de El Inglés, Refugio de Fauna (Aprobada).

Acciones necesarias para la conservación del taxón

1. Banco de germoplasma.
2. Educación formal.
3. Manejo de sitio/área.
4. Propagación *ex-situ* o artificial.

Investigaciones necesarias para la conservación del taxón

1. Historia natural y ecología.
2. Monitoreo de la tendencia de la población.
3. Monitoreo de la tendencia en comercio.
4. Tamaño de la población, distribución y tendencia.